



Gabriela Aída Cantú Ramos y Miguel Armando López Leyva (2019). *Calidad de la democracia en México. La responsividad (2000-2016)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, 164 pp.

LEONARDO VALDÉS ZURITA
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Este libro de Gabriela Aída Cantú Ramos y Miguel Armando López Leyva es una interesante aportación al debate sobre la realidad política de México en el siglo XXI. El texto presenta los resultados de una extensa investigación que parte del modelo teórico de calidad de la democracia elaborado por Leonardo Morlino a principios del siglo. Se trata de un modelo que ofrece una triple perspectiva de la calidad de las democracias existentes: la de sus resultados, la de su contenido y la de sus procedimientos. La investigación de Cantú Ramos y López Leyva, cuyos resultados se presentan en el libro, las cruza transversalmente.

El texto empieza con una aclaración terminológica, necesaria para entender el sentido con el que se usa el término “responsividad”, pero además pertinente para ubicar ese significado en el análisis de las democracias. Su origen en inglés, *responsiveness*, le imprime un contenido que va más allá del que tiene la palabra *responsabilidad*. En realidad, se trata de uno de los conceptos que se usan en la ciencia política, como lo es también *accountability*, que no tiene traducción literal al castellano, pero que hemos incorporado en nuestro debate académico.

Luego de un interesante análisis sobre los retos y las formas de operacionalizar el concepto de responsividad en los estudios sobre calidad de la democracia, los autores muestran un amplio catálogo de investigaciones que usan el término y arrojan información para el caso mexicano. Muestran cómo los diversos trabajos coinciden en las fuentes de información (encuestas de opinión pública), pero difieren en el enfoque a partir del cual interpretan esa información. El espectro es amplio. Va desde estudios que se centran en mediciones respecto del nivel de adecuación de las políticas públicas con lo que quieren los ciudadanos, hasta análisis de satisfacción de los mismos ciudadanos ante las acciones gubernamentales.

En ese contexto se presentan los resultados de la sistematización de información que se realizó para ser presentada en este libro. Es en esta parte en la que se presenta lo fundamental del informe que se elaboró a partir de la información recabada por la Red de Estudios sobre la Calidad de la Democracia en América Latina, coordinada por Morlino, y que se presentó en el libro *Calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional*, en 2014. La información entonces compilada cubrió el periodo 2000-2010. Incluyó, en consecuencia, una gran cantidad de información generada luego de la primera alternancia en la presidencia de la República en México. La que presentan Cantú Ramos y López Leyva cubre el periodo 2000-2016; reproduce el diseño metodológico original, agrega seis años más de datos y cubre también la segunda alternancia de 2012, lo que, los autores consideran como “signo claro de la consolidación de nuestro régimen democrático” (p. 11).

La presentación del informe, que ocupa la segunda parte del libro, consiste en una detallada descripción de la información recopilada en torno a las subdimensiones de la responsividad: la percepción de legitimidad de la democracia y las restricciones objetivas y subjetivas a la responsividad. En ambos casos se reporta un deterioro en las percepciones de los ciudadanos durante todo el periodo de estudio, tendencia que se agudiza en los últimos seis años. A esta conclusión se arriba desde las perspectivas cuantitativa y cualitativa, que se encuentran integradas en el estudio. Esto significa, para todo efecto práctico, una paradoja que los autores plantean con toda claridad. Tenemos una democracia consolidada, desde la perspectiva de la institucionalidad electoral, pero que “no da resultados”, desde la percepción de los ciudadanos.

La tercera y última parte del libro ofrece una rica revisión analítica de los límites y alcances de la responsividad como concepto, como perspectiva de estudio y como instrumento de investigación empírica. Cantú Ramos y López Leyva abren una interesante discusión. Señalan que en la mayoría de los estudios realizados hasta ahora, en México y en otros países, domina una perspectiva electoral de la responsividad. Esto significa que queda de lado el análisis de las demandas y manifestaciones de inconformidad que expresan los ciudadanos entre una y otra elección y la respuesta del gobierno a las mismas. Explican que en la responsividad electoral no se requiere coordinación entre los individuos y que el propio acto comicial se encarga de agregar sus preferencias, que terminan por otorgar un mandato a los gobernantes electos, mientras que en la responsividad no electoral es necesaria la coordinación para expresar lo que los ciudadanos quieren, necesitan o prefieren, sin que necesariamente se arribe a la agregación de intereses que de manera natural se produce en los comicios. Esto, sin embargo, no debe relevar la necesidad de hacer análisis más comprensivos que incluyan la dimensión no electoral de la responsividad. De manera clara, los autores concluyen que “tan democrática es la expresión de preferencias en periodos electorales como la presentación de demandas en periodos que no lo son. La obligación de los gobiernos de responder es, finalmente, la misma, aunque la primera sea por mandato y la segunda por un prurito de legitimación” (p. 119). Así abren una agenda de investigación que seguramente a muchos entusiasmará y a ellos mismos los obliga a profundizar en la reflexión teórica y en los esfuerzos por producir investigación que ayude a despejar incógnitas.

Aquí, me parece, se abre una alternativa de construcción teórica que no ha estado presente en el estudio de nuestra transición y consolidación democrática. Se trata de la reflexión, en la democracia, del gobierno que responde *versus* el gobierno responsable. Esta diferencia parece sutil, pero puede tener relevantes consecuencias respecto de la responsividad y la calidad de la democracia. Sea dentro o fuera del ciclo electoral, ¿qué podemos y/o debemos esperar del gobierno? ¿Que responda a las presiones que plantea la pluralidad de grupos e intereses que están presentes en toda sociedad y que, con frecuencia, son contradictorios? ¿O que ejecute responsablemente el programa que en líneas generales ofreció? Es, desde mi punto de vista, un dilema complejo, sobre todo si se agrega a la reflexión

la responsividad. ¿Qué eleva o deteriora la calidad de una democracia en un lugar y en un tiempo determinado: responder coyunturalmente a las demandas o ejecutar un programa preestablecido? Se dirá que se pueden hacer las dos cosas, y quizá así sea. Sin embargo, al final, no es lo mismo responder que ser responsable. ●